## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha
Número de solicitud
Número de estudio
Metodología que
Se utilizó
Número de estudio
Metodología que
Se utilizó
ANALITICA.

Área requirente

## 37 Secretaría de Seguridad

Investigación de mercado										
	Nombre del proveedor:		COMERCIALIZADORA PROPRODUCTS, S.A. DE C.V.		ARTURO GONZALEZ CABRERA		EDUARDO AGUIRRE CALLEROS		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	CONTACTO DE VENTAS		MARTHA GUTIERREZ GUTIERREZ		ARTURO GONZÁLEZ CABRERA		YULLIETT SALAZAR			
	DOMICILIO		OBELISCO 209 , COLINAS DE LA PRIMAVERA, Zapopan, Jalisco (MX) CP 45066.		HACIENDA LACROIX 2876 - A, BALCONES DE OBLATOS, Guadalajara, Jalisco (MX) CP 44720.		CALLEJON DEL DUELO 4188 , VILLA UNIVERSITARIA, CP 45110, Zapopan, Jalisco (MX)			
	TELEFONO		33 1845 1991		33 1219 4575		33 18 45 19 91		1	
	R.F.C.		CPR220921226		GOCA861002JU7		AUCE890621A46		Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso D	
	CORREO ELECTRONICO		comercializadora.proproducts@hotmail.com		arturogc1986@gmail.com		calleros.ventas@gmail.com			
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local			
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		20 DIASHABILES		30 DIAS HABILES		20 DIAS HABILES			
	CONDICIONES DE PAGO		15 DIAS NATURALES DE CREDITO		CREDITO 30 DIAS HABILES		30 DIAS HABILES			
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P35135;Estado: Activo		P30363;Estado: Activo		P33250;Estado: Activo			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA	
001 ALIMENTO BALANCEADO PARA PERRO ADULTO	4,535.00	Kilogramo(s)	\$93.10	\$489,761.86	\$91.30	\$480,292.78	\$92.66	\$487,447.20	\$485,833.94	
002 ALIMENTO BALANCEADO PARA PERRO CACHORRO	362.80	Kilogramo(s)	\$91.50	\$38,507.59	\$89.50	\$37,665.90	\$91.33	\$38,436.05	\$38,203.18	
								GRAN TOTAL:	\$524,037.12	

MANIFIESTO:						
ı	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.					
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.					
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS( DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUEDIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.					
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERNCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.					
v	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.					
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)					
ANEXOS:						

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. KARINA ELIZABETH PARRA BELTRAN	C. SINHUE MAURICIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	LIC. NAZIR MERZA LAURIANO GONZALEZ PADILLA
ENCARGADA DE LA COORDINACION DE ADQUISICIONES	ENCARGADO DE LA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO